

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL TRAYECTO DEL CENTRO SAN RAFAEL HACIA SAN JUAN -Enero 2022

La accesibilidad es un derecho universal y nos permite poder hacer uso diario y disfrutar de los espacios comunitarios.

Las siguientes fotos corresponden a las barreras arquitectónicas que desde el Centro San Rafael hasta la Rotonda del Olivo del pueblo de San Juan se encuentran las personas usuarias que van en sillas de ruedas. A lo largo de este sencillo recorrido que solemos realizar habitualmente con nuestros usuarios/as, cuando la situación COVID nos lo ha permitido, hemos encontrado las siguientes barreras de accesibilidad urbanística:



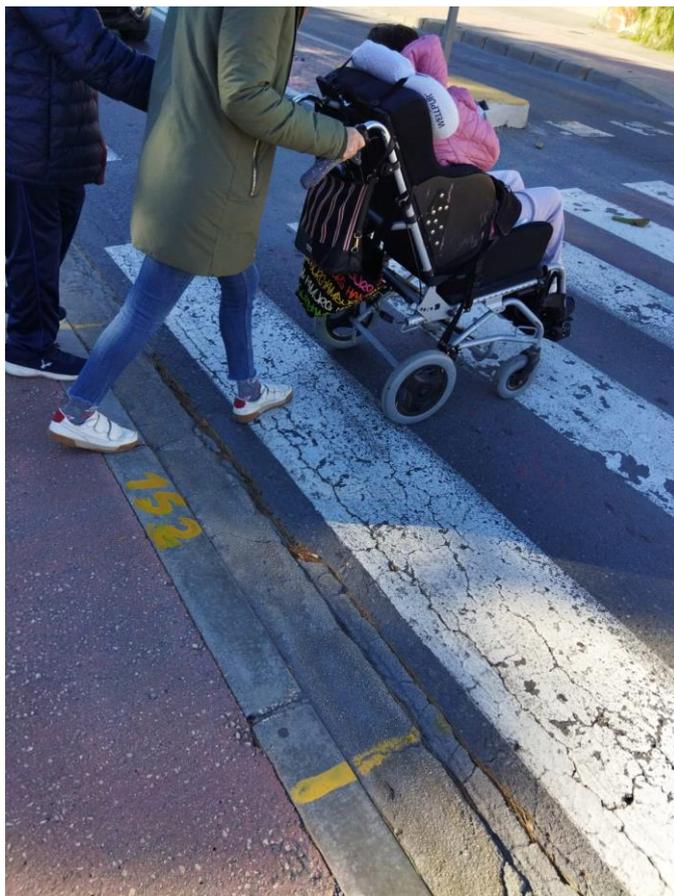
En la acera del instituto Lloixa encontramos una rampa con un paso de cebrá que presenta un terreno muy irregular y estropeado.



Si seguimos la acera del instituto, a la altura de la finca La Huerta, la calzada es de tierra y las rampas de subida y bajada no son adecuadas, son casi inexistentes.



En la acera de enfrente del instituto Lloixa, donde está la marquesina del autobús, hay un desnivel en la cera que para evitarlo hay que meterse en el carril bicis para poder volver a la cera peatonal.



Este paso de cebra, en la acera del Restaurante El Patio, en la Carretera de la Santa Faz, tiene el bordillo irregular que dificulta su accesibilidad al mismo.



La calle del Mosén Pedro Mena es muy estrecha, inclinada y llena de obstáculos (farolas, papelera, señales...). Es la acera donde se encuentra la ferretería Ripoll, Fincas Berenguer, peluquería, etc, hasta el final de la calle.



También al principio de la calle Mosén Pedro Mena, en la acera de la tienda la Abeja de Oro, hay un enorme macetero que dificulta el tránsito de las personas que van en sillas de ruedas con sus acompañantes.

CONCLUSIONES VALORATIVAS:

La proximidad del Centro San Rafael al pueblo de San Juan nos brinda una amplia oferta de oportunidades para poder interactuar con sus vecinos, participar y contribuir enriqueciendo al pueblo en el que nos desenvolvemos.

Para ello, es preciso que desde el Ayuntamiento de San Juan, se nos facilite el tránsito por espacios seguros y libres de barreras, arreglando las vías y pasos de acceso del Centro a San Juan. De esta manera, conseguiremos una igualdad de oportunidades en el uso y disfrute de los servicios comunitarios como cualquier vecino de dicha localidad.

Finalmente, consideramos que el derecho humano a la accesibilidad es indispensable para poder desarrollar vidas plenas y dignas. En la medida en la que nuestro entorno esté libre de barreras, las personas que van en sillas de ruedas podrán tener un acceso más cómodo a todos los servicios comunitarios del pueblo de San Juan. Su participación en los diferentes servicios del pueblo y sus contribuciones comunitarias, podrán ser un sueño hecho realidad.